

### ADENDA 3 SPVA 2014-192

Mediante la presente adenda se modifica los términos y condiciones de contratación del SPVA 2014-192 cuyo objeto es la “SERVICIO DE MIGRACION DE CORREO ELECTRONICO GOOGLE APPS PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU”, en los siguientes términos:

#### 1. Se modifica el ítem 1.8 FORMA DE PAGO:

La cancelación del valor total del contrato se realizará acorde a los productos y servicios contemplados en el objeto del contrato, dentro de los 30 días calendarios siguientes de su radicación en el Centro de Información Documental –CID de la ESU, Calle 16 No. 41-210 Edificio La Compañía, una vez finalizadas todas las actividades descritas en el contrato y sea recibido el servicio por parte de la ESU, mediante recibo de cumplimiento de la prestación del servicio y /o producto por parte del Supervisor del contrato. La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

**Para el pago de las licencias anuales se realizará un pago único al momento de su adquisición; en el caso de los servicios se pagará en un único momento, previo recibo a satisfacción de los mismos.**

Con la presentación de la factura deberán anexarse los soportes que aseguren que el servicio fue recibido a entera satisfacción por el supervisor. Sin este requisito no se aceptará ninguna factura. El contratista deberá cumplir con los tiempos estipulados por la **ESU** para la entrega de facturas. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando, la dependencia responsable y el nombre del supervisor designado o funcionario responsable.

La **ESU** realizará la transferencia electrónica a la cuenta informada por el proponente oportunamente.

#### 2. Se modifica el Anexo 3 - OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

### ANEXO No. 3 – OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Medellín, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2014.

Señores  
**EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA-ESU**  
Calle 16 N 41-210  
Medellín

El suscrito \_\_\_\_\_, en calidad de representante legal de \_\_\_\_\_ de acuerdo con las condiciones generales de los términos y condiciones de contratación cuyo objeto es **“SERVICIO DE MIGRACION DE CORREO ELECTRONICO GOOGLE APPS PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU”**, presento la siguiente propuesta económica:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR DEL SERVICIO
1	Licencias Google APPS for Business Anual	<b>100</b>	
2	Servicios	1	
		<b>SUBTOTAL</b>	
		<b>IVA_%</b>	
		<b>TOTAL</b>	

Valor en letras: \_\_\_\_\_

Proponente \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_

C. C. No. \_\_\_\_\_ De \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

**3. Se modifica el ANEXO No. 4 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS en el ítem CONFIGURACION Y MIGRACION:**

**ANEXO No. 4 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**Configuración y Migración:**

- El proveedor seleccionado será el responsable de la realización del proceso de registro del dominio de la ESU para Google Apps en los servidores de Google Apps hasta tener acceso al Panel de Control de Google Apps para Empresas.
- El proveedor seleccionado será el responsable de la creación de organizaciones, aprovisionamiento de cuentas, direcciones alias y grupos.
- El proveedor seleccionado será el responsable de la creación de recursos (salas, proyectores, cámaras entre otros) en los calendarios de Google Apps.
- El proveedor seleccionado será el responsable de la configuración de los parámetros por cada aplicación de mensajería y colaboración en Google Apps.
- El proveedor seleccionado será el responsable del afinamiento de las políticas Anti spam y Antivirus
- El proveedor seleccionado será el responsable de realizar el cambio de enrutamiento de correo electrónico.
- El proveedor seleccionado será el responsable de realizar la configuración de las reglas de seguridad y el registro SPF para el dominio.
- El proveedor seleccionado será el responsable de la personalización del logo para los servicios en Google Apps en la interfaz web de usuario final. (Los logos serán entregados en formato digital).
- El proveedor seleccionado deberá Implementar un sitio web sobre Google Sites, con material de apoyo para la capacitación en el uso de la solución.
- La implementación requerida con todos los servicios agregados tendrá como plazo máximo 40 días calendarios para ser implementada.
- Para la implementación de la solución se deberán realizar reuniones virtuales y/o presenciales para la revisión y programación de actividades de planeación para validación del alcance del proyecto, cronograma y programación de recursos involucrados en las tareas de configuración, implementación y capacitación.
- El proveedor deberá presentar un plan para realizar la migración de servidor a servidor de 250 Gb de correo electrónico desde la infraestructura de la ESU. La ESU aprovisionará los equipos necesarios para dicha migración bajo las características y requisitos de la herramienta de migración recomendada por el proveedor. La información migrada es la alojada en el servidor de la ESU, que normalmente corresponde a información reciente de buzones de correo.

- El proveedor deberá presentar un plan para realizar la migración de archivos PST por un tamaño total máximo de 250 Gb, los cuales la ESU entregará en un arreglo de carpetas/archivos, que identifiquen claramente el usuario propietario del o los archivos a migrar.
- Para la migración tener en cuenta que la ESU cuenta con un canal dedicado de internet en fibra óptica de 20 Mb.
- **El proveedor deberá presentar oferta para la adquisición de 100 licencias anuales.**